

La información policial en la prensa de orientación política durante la última dictadura militar (1976-1983): el caso de la Revista Somos.

Gago, María Paula.

Cita:

Gago, María Paula (2011). *La información policial en la prensa de orientación política durante la última dictadura militar (1976-1983): el caso de la Revista Somos*. XIII Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia de la Facultad de Humanidades, Universidad Nacional de Catamarca, Catamarca.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-071/457>

XII JORNADAS INTERESCUELAS/ DEPARTAMENTOS DE HISTORIA
San Fernando del Valle de Catamarca, 10, 11, 12 y 13 de agosto de 2011

Número de la mesa/Título de la mesa: N° 72: “Historia / Periodismo / Comunicación
¿Interdisciplina? Problemáticas en discusión”

Apellido y nombre de las/os coordinadores/as: Díaz, César Luis/ Ortiz Marín, Ángel
Manuel

Título de la ponencia: *La información policial en la prensa de orientación política durante
la última dictadura militar (1976-1983): el caso de la Revista Somos*

Apellido y nombre del/a autor/a: Gago, María Paula

Pertenencia institucional: UBA/CONICET

Documento de identidad: 27759368

Correo electrónico: maria_paula_gago@hotmail.com

Autorización para publicar: Autorizo publicación

Introducción

El presente trabajo se inscribe en una investigación más amplia sobre el rol de la prensa política durante la última dictadura militar en Argentina (1976-1983)¹, y su objetivo es muy acotado: el análisis de la información policial publicada en la revista *Somos*, perteneciente a la Editorial Atlántida, en el período que abarca desde septiembre de 1976² hasta septiembre de año 1977³, dos de los años más cruentos de la dictadura.

Las principales hipótesis que orientan el análisis son dos. En primer lugar, tratándose de una publicación que se dirigía sobre todo al mundo empresarial⁴ valoró positivamente la lucha antisubversiva. En segundo lugar y como consecuencia de lo anterior, *Somos* utilizó una retórica delictiva para referirse no sólo a la “subversión política” sino también a la protesta sindical calificada por la propia publicación como “subversión sindical” y a los hechos de oposición política como un tipo particular de delito (al respecto véanse Dosa y otros, 2003; Martini, 2009).

¹ “¿Consenso, sumisión o disenso? La prensa política durante el Proceso de Reorganización Nacional (1976-1983)”, Proyecto UBACYT 2008-2010, dirigido por Jorge Saborido.

² Mes de aparición del semanario.

³ El trienio 1976-1978 es calificado como el más cruento puesto que en ese período las desapariciones forzadas de personas fueron masivas.

⁴ En ese momento comprometido de manera significativa con el proyecto económico ultraliberal que impulsaba el ministro de Economía José Alfredo Martínez de Hoz

Desde este punto de vista, interesa la noticia policial, inscrita en el circuito de la comunicación política (Martini, 2009), como un discurso articulador (Ludmer, 1999) de identidades sobre las víctimas, los victimarios, que tematiza sobre el rol del Estado, la institución policial y la justicia, y que exige orden y control social.

La editorial Atlántida

La editorial Atlántida fue fundada por Constancio Celestino Vigil, un uruguayo nacido en el Departamento de Rocha, en 1876. Con trayectoria periodística en Uruguay, se trasladó a Buenos Aires en 1903 y comenzó desempeñándose en la editorial Haynes. Sin embargo, al poco tiempo decidió instalarse por su cuenta creando diferentes revistas, entre las cuales se destacó *Mundo Argentino*, que llegó a tirar 150.000 ejemplares por semana. Finalmente, el 7 de marzo de 1918 nació la revista Atlántida, matriz de la editorial homónima (véanse Díaz, 1999; Bontempo, 2007).

De acuerdo con Díaz (1999), Vigil poseía suficiente experiencia como periodista y escritor, y deseaba concretar en un órgano propio de difusión todas sus inquietudes, que abarcaban desde los niños, los deformados física y espiritualmente, hasta los problemas de la paz mundial, “de manera que podemos afirmar, sin temor a equivocarnos, que Atlántida y sus revistas posteriores constituyeron el dilecto instrumento para la propagación de sus pensamientos humanitarios”.

La revista Atlántida fue el pilar de la editorial: “el éxito alcanzado por el magazine, debido al ‘olfato periodístico-empresarial’ del fundador, le permitió explotar una idea largamente acariciada: la heterogeneidad potencial del público argentino” (Díaz, 1999).

Así fue que en los años venideros la editorial publicó una cantidad importante de revistas, algunas de las cuales todavía existen en la actualidad: *Atlántida*, de interés general; *El Gráfico*, deportiva; *Billiken*, infantil; *Para Ti*, femenina; *Tipperary*, cuentos y novelas; *La Chacra*, rural; *El Golfer Argentino*, *Cinegraf* y *Vida Nuestra* (Bontempo, 2007).

Constancio Vigil no sólo fue periodista sino también escritor. “Desde sus libros y publicaciones, promovió las ideas de panamericanismo y georgismo y transmitió valores cristianos como la sencillez, la humildad, la caridad y el amor fraterno junto con otros como el amor hacia los animales y los cuidados corporales higiénicos. En este entramado ideológico podemos reconocer influencias de diferentes autores, entre ellos José Enrique

Rodó, quien perteneció a la denominada reacción antipositivista (...) si uno de los referentes intelectuales de Vigil fue Rodó, el otro fue el liberal norteamericano Henry George” (Bontempo, 2007).

A la altura de la década de 1970, Atlántida conformaba un imperio editorial de enorme importancia, siendo la revista *Gente*, de información general, la publicación de mayor tirada.

Somos y la dictadura

La editorial Atlántida es recordada como una de las empresas periodísticas que apoyó con más fuerza y consecuencia la dictadura militar instalada en marzo de 1976. En esos años, las diferentes revistas de la editorial –*Gente* y *Para Ti*⁵ fueron las principales- se convirtieron en soportes ideológicos del poder.

El primer número de *Somos* salió a la venta el 24 de septiembre de 1976, y su objetivo principal era el de ocupar un espacio similar al que en su momento había ocupado *Primera Plana*: una publicación orientada fundamentalmente hacia sectores empresariales y fracciones de la clase media, interesados en la problemática política pero también en cuestiones económicas y culturales. Su director era quien en esos momentos se desempeñaba como presidente de la Editorial Atlántida, Aníbal C. Vigil, y el principal responsable ejecutivo, desde el cargo de subdirector, era un joven periodista, ligado hasta la actualidad a la empresa, Alfredo Serra.

Desde su aparición, *Somos* se pronunció en favor de dos temas fundamentales de la gestión de la dictadura: la justificación de la lucha antsubversiva y la defensa de la política económica implementada por José Alfredo Martínez de Hoz. En un artículo titulado “Seis meses: ni magia ni mentiras”, el Secretario de Redacción, Eduardo J. Paredes sostenía:

⁵ *Gente* afirmaba: “¿Y el pueblo por el que la guerrilla lucha es que no se conmueve? Es que el pueblo sólo cree en sus verdaderos héroes. No en los que planean solitariamente muertes sin sentido (...) el que trabaja, lucha y muere para que el país sea grande, sano, fuerte. Sin banderas con estrellas. Sin siglas que dividen. Por eso para Santucho la muerte fue sólo eso: la muerte”. (*Gente*, N° 474, 22/7/76). *Para tí* hizo lo suyo publicando notas apócrifas en las que se intentaba contrarrestar la “campaña antiargentina”, realizando entrevistas a mujeres secuestradas en la ESMA: “La señora Thelma Dorothy Jara de Cabezas es la madre de un desaparecido (...) Su desesperación la llevó a recorrer los siniestros caminos que organizaciones subversivas tienen preparados para especular con el dolor de las familias deshechas por su propia culpa, por su política de odio y violencia”. (“Habla la madre de un subversivo muerto” en *Para Tí*, Nro. 2983, 10/09/1979).

“Han pasado seis meses de gobierno militar, muy rápidos (...) con las dificultades propias del momento (...) muchos aspectos del proceso permiten, al menos, un optimismo moderado: la inflación no ha desaparecido pero sus niveles son previsibles y razonables; la subversión no ha desaparecido pero ya se advierte que en los choques frontales con las fuerzas de seguridad es derrotada” (Somos N°1, 24/9/1976).

A los efectos de realizar este trabajo se han utilizado notas de tapa, editoriales y artículos incluidos en la sección fija “El país”, publicados entre septiembre de 1976 y septiembre de 1977. Es pertinente destacar que el semanario no contaba con “Sección Policiales”, las informaciones relativas a lo que el propio medio calificaba como “los delitos de la subversión” se ubicaban en tapa, editoriales o en la sección antes mencionada, a partir de lo cual se puede inferir que el tema ocupaba un lugar central en la agenda periodística de *Somos*.

La subversión política

La Junta Militar que asumió el 24 de marzo de 1976 estableció su propio marco legal. La época estuvo caracterizada, entre otras cuestiones, por serias limitaciones impuestas a la libertad de prensa (explicitadas en el Comunicado Nro. 19), situación que obligó a la prensa a reacomodarse de cara a la nueva realidad.

Una visión de conjunto de los medios de la época permite afirmar que la retórica delictiva para referirse a la subversión como a actos de oposición política, es una marca de la época:

“Abatieron a 21 extremistas en varios tiroteos” (Clarín, 11 de septiembre de 1976)

“Detenidos por subversión en la Universidad del Sur” (La Nación, 13 de noviembre de 1976).

“Mataron a 4 delincuentes subversivos en Sierra de la Ventana y otros 3 en Córdoba” (La Razón, 13 de agosto de 1976)

Extremistas, delincuentes subversivos, terroristas, son algunos de los términos que se utilizaban para hacer referencia a los miembros de las organizaciones políticas opositoras al régimen, sobre todo de izquierda. En el caso de Montoneros se exacerbó “el uso de

expresiones bélicas a las que se recurrió como modo de reforzar la idea de que se trataba de anti-argentinos y delincuentes teñidos de políticos, cuya militancia era la lucha armada” (Dosa y otros, 2002: 38).

En este sentido, en la nota titulada “La internacional del terror” se señalaba cómo la “fugitiva delincuencia subversiva” vencida en Argentina organizaba sus cuarteles en países extranjeros:

“la delincuencia subversiva argentina ha encontrado en el amparo de la tradicional y liberal institución mexicana del derecho de asilo político un sitio en el continente donde operar con tranquilidad aunque no con menos virulencia que la que demostró en nuestro territorio (...) en los primeros días de este mes de agosto, la banda subversiva inauguró un nuevo local destinado no para fines sociales y culturales sino como cuartel maestro de su actividad violenta” (Somos, Nro.46, 16/08/1977).

Por otra parte, el semanario -que privilegiaba en sus notas el análisis- investigó el canal de financiamiento del “aparato extremista”. Puntualmente, dedicaron dos tapas al caso Graiver (Nros. 30 y 31, 15/09/1977 y 22/09/1977) y su relación con Montoneros.

David Graiver encabezaba un grupo financiero- según *Somos* conformado por bancos, medios de comunicación⁶, y acciones en papel prensa- acusado de administrar el dinero de Montoneros. El empresario murió en un accidente aéreo en agosto de 1976. Sobre su muerte se elucubraron varias versiones: algunos decían que no había muerto sino que habría fraguado su final para quedarse con dinero de Montoneros, otros sostenían que los propios Montoneros lo habrían matado y una tercera postura afirmaba que los militares fueron los responsables de su deceso. *Somos*, explicita las diversas interpretaciones que circulaban respecto del caso. Sin embargo, más allá de quién lo habría podido matar o si estaba vivo, el semanario se preocupaba por la inequívoca relación entre el empresario y la “agrupación terrorista”: el acceso a fuentes que frecuentaban al empresario (entre ellos empleados) les permitía afirmar que Graiver entregaba en su propia oficina a Montoneros el dinero que ganaban con sus inversiones. De este modo, *Somos* resalta que los hallazgos de su investigación contribuían a

⁶ Jacobo Timerman, fundador y director del Diario *La Opinión*, fue detenido y le expropiaron e intervinieron el diario por un supuesto vínculo con Graiver y la “subversión”.

“asestar el más duro golpe a la delincuencia subversiva de los últimos años (...) este flagelo que hasta ayer se encontraba prácticamente descabezado y que hoy, además, se ha quedado sin medios económicos” (Somos, Nro. 30, 15/04/77).

En total sintonía con el gobierno militar, *Somos* justificaba la lucha contra la subversión y lo que más les preocupaba eran las consecuencias que esa coyuntura tenía en el desarrollo económico del país.

La primacía de la economía desde el punto de vista liberal se puede apreciar en una nota escrita por el Secretario de Redacción, Gustavo J. Landívar, en la cual relata el excelente recibimiento que tuvo una visita de Videla en Córdoba, una provincia que había sido la sede del “cordobazo”, de “los gremios clasistas” y de la “guerrilla” y que sin tratamientos diferenciales por parte del gobierno había logrado una recuperación no sólo anímica – muestra de ello fue la manifestación en contra del ex gobernador Ricardo Obregón Cano cuando apareció junto a “destacados jefes subversivos”- sino también económica:

“la cálida acogida que tuvo el primer mandatario por parte de la población, el conocimiento directo de las cifras y estadísticas relativas al desarrollo provincial la pujanza que advirtió en todas las obras emprendidas (...) mostraron simplemente que en este país con un mínimo de orden, las cosas marchan bien” (Somos, Nro. 33, 6/05/1977)

La subversión sindical

Como es sabido, la Junta Militar llevó adelante una política coactiva contra el movimiento sindical: se disolvió la CGT, se intervinieron los gremios y quedó suspendido el derecho de huelga.

La guerra contra la subversión se extendió a los líderes sindicales y a los obreros, situación que *Somos* justificó ya que la subversión funcionaba con “activistas infiltrados” en todos los órdenes: político, gremial, estudiantil, etc.

En el conflicto de SEGBA (1976), *Somos* aseguraba que el sector obrero que salió a enfrentar a la conducción oficial era uno de los menos perjudicados económicamente por

los efectos de la recesión, nacida de las “necesarias” políticas anti-inflacionarias. En un tradicional “*off the record*” periodístico, altas fuentes militares dialogaron con *Somos* sobre el problema de la subversión:

“a medida que se suceden los triunfos militares sobre el terrorismo se hace más imprescindible sumar otras formas de lucha a políticos, trabajadores, educadores, educandos, etc.” (*Somos*, Nro. 4, 15/10/1976).

El 30 de septiembre de 1977 publicaron una nota titulada “La subversión en las fábricas”, en la cual el periodista Humberto Demelchiorre reproducía una conferencia que brindaron en el Comando del Cuerpo de Ejército II en Rosario sobre la actuación de la subversión en las fábricas.

La nota brinda una información detallada acerca del accionar de los infiltrados: se trata de estudiantes que con la excusa de solventar sus estudios ingresan a una fábrica pero en realidad son agentes preparados para la subversión, que operan “lavándole el cerebro” a los obreros:

“El coronel Roberto Antonio Vilar, de Inteligencia (...) explicó como los subversivos inician y prosiguen sus trabajos de ‘lavados de cerebro’ entre muchachos y obreros. A veces les basta con invitar a un grupo a tomar un café. Tocan de pronto un tema social para detectar el grado de inquietud de los muchachos (...) Cuando alguno pica el anzuelo está listo (...) el resto es sencillo se llevan al ‘alumno’ a algún rincón y le ofrecen literatura (...) una vez que se va a su casa con algunos de esos libelos se ha cumplido la etapa del compromiso (...) después se le da alguna tarea como una pegatina o una panfleteada y ahora sí ya se cuenta con un adherente difícil de escapar” (*Somos*, Nro. 54, 30/09/77).

Como muchos empresarios, cuenta la nota, habían denunciado como subversivos a obreros que realizaban reclamos legítimos, el General de Brigada -Andrés Aníbal Ferrero- sugirió a los empresarios que tuvieran la sensibilidad suficiente para poder diferenciar un reclamo obrero legítimo de una acción subversiva.

El caso Kraiselburd

David Kraiselburd era hijo de Raúl Kraiselburd, el director del diario *El día* de La Plata. El pequeño de 21 meses fue secuestrado y muerto en el año 1977. *Somos* se ocupó del tema y realizó una cobertura, que no escatimó sensacionalismo, detallada de los acontecimientos (Nro. 51, 9/09/1977).

El abuelo del niño fue asesinado por una “pandilla de la banda montoneros” que lo había secuestrado días antes para exigir un rescate. En el caso del pequeño David, un llamado telefónico pidiendo su rescate confundió a la policía. Teniendo en cuenta la suerte de su abuelo, pensaron que era verosímil que alguna célula de la guerrilla lo hubiera secuestrado. Aunque como “las Fuerzas de Seguridad desarrollaron una batalla frontal contra los diversos grupos subversivos que actúan en la provincia de Buenos Aires” (*Somos*, Nro. 51, 9/09/1977) se creyó que la célula subversiva desbaratada podría haber dado el niño a terceros. Lo cual motivó una profusa difusión del retrato de la víctima para intentar hallarlo.

La policía encontró pistas centrales: la cerradura de la casa donde se hallaba el niño, al cuidado de una niñera -puesto que sus padres habían salido- no estaba forzada. Por lo tanto, el o los asesinos tenían llaves de la propiedad y conocían los movimientos de la casa.

Pero un suceso aislado volvió a reforzar la tesis de que el asesinato hubiera sido cometido por un “delincuente común” y así fue: el asesinato lo cometió Raúl Candelario Caballero: ex policía ferroviario devenido en chofer y guardaespaldas de Raúl Kraiselburd.

Ahora bien, ¿por qué la policía había tardado tanto en esclarecer el caso? Porque, de acuerdo a los argumentos presentados en la nota, la violencia que padecía el país había posibilitado que un crimen pudiera esconderse en la “trama real” de la subversión, lo que a su vez dificultó el trabajo de la policía porque no podía diferenciar el “delito común del subversivo”:

“la confusión está explicada por los sucesos de pesadilla que hemos vivido los argentinos en los últimos años (...) cuyo corolario ha sido la violencia organizada en bandas criminales y subversivas (...) para la policía ha sido demasiado complicado diferenciar entre el delito común y el subversivo (...) pero no abandonó el caso. Investigó y encontró evidencias que estuvieron siempre a la luz y que, en circunstancias normales, de

no haber mediado el contexto de la violencia subversiva organizada, habría develado el caso a poco de producirse”. (Somos, Nro. 51, 9/09/1977).

Esclarecido el caso, *Somos* planteaba como legítimas una serie de preguntas acerca de la motivación de los asesinos a cometer el crimen. Pues era de esperar que un delincuente subversivo⁷ pudiera realizar tal acto pero:

“¿Cómo puede haber gente-como los asesinos del niño David Kraiselburd-exenta de sentimientos, de escrúpulos, de barreras morales, al punto que sea capaz de asesinar sin motivación biológica o intelectual; de recurrir a la eliminación de un semejante tan inocente de 21 meses de edad?” (Somos, Nro. 51, 9/09/1977).

Entonces, qué castigo merece un infanticida ¿pena de muerte⁸? Al respecto, la revista toma distancia y sostiene que si bien las opiniones son divididas se debe recordar que la tradición jurídica argentina es contraria a la pena capital y que la mayoría de los estados modernos la han abolido, además la condena perpetua puede ser más tortuosa para el criminal:

“Por eso si bien la indignación publica reclama el ojo por ojo será bueno meditar (...) la muerte rápida casi matemáticamente piadosa puede ser una forma de justicia de la sociedad pero también puede ser el propio fin del horror de los criminales. El encierro de por vida, a menudo, excede el castigo de la pena capital. Si no hay horror por remordimiento habrá sin duda horror por la vida que les espera. Porque en las comunidades carcelarias hasta los mas duros e insensibles de los delincuentes sienten particular repugnancia y desprecio por los infanticidas” (Somos, Nro. 51, 9/09/1977).

En el caso de la delincuencia subversiva sí se justificaba y daba a conocer la ejecución, disfrazada de enfrentamiento:

⁷En el caso de la subversión, se negaba toda explicación política lógica de sus proyectos. “Despojados de toda coherencia se los explicaba en términos de desviación psicológica (...) en muchos casos se remitía a supuestos estudios científicos – que nunca fueron citados-para sostener la existencia de algunas regularidades en la personalidad de los subversivos”. (Dosa y otros, 2003: 40).

⁸ Según la nota, en ese momento la pena de muerte podía ser impuesta según el texto reformado del Código Penal, pero dejaba librada al criterio de los jueces su aplicación o la pena de reclusión perpetua (*Somos*, Nro.51, 9/09/1977)

“el último bastión jerárquico de los delincuentes montoneros en la Argentina ha caído con la muerte, a manos de fuerzas regulares, de Juan Julio Roqué, tras el enfrentamiento en Haedo el 29 de mayo pasado” (Somos, Nro. 38, 10/06/1977).

Pero en el caso del “delincuente común”, “los buenos cristianos” debían reflexionar sobre la “calidad de los castigos” que podían imponer los jueces. En todo caso, pasar la vida entera en una institución carcelaria era la mayor condena.

A modo de cierre

Los medios de comunicación construyen discursos sobre la actualidad. Siguiendo a Ludmer (1999), puede sostenerse que los relatos sobre el delito no sólo delimitan, marcan fronteras en el interior de una cultura sino que también articulan delincuentes, víctimas, una noción de Estado, de política, etc. En otras palabras: los relatos instauran representaciones sobre la propia identidad y los otros.

En el contexto de violencia de los años 70, el delincuente es el subversivo, que opera “infiltrándose” en todos los órdenes: político, sindical, universitario, etc. Descriptos como personas de “apariencia común”, ocultaban una doble vida:

“El vecino no podía creer que a escasos 50 metros de su vivienda (...) podría ocultarse uno de los jefes de la organización terrorista Montoneros (...) la zona situada a unas 15 cuadras de la estación Haedo del Ferrocarril Sarmiento tiene varios y rápidos accesos hacia todas las zonas y la tranquilidad de un barrio ocupado en su mayoría por obreros y empleados era una excelente pantalla para que Mateo (cuyo nombre verdadero era Juan Julio Roqué⁹) actuara sin despertar sospechas” (Somos, Nro. 38, 10/06/1977)

El cruce de las series informativas articulaba agrupaciones políticas de izquierda, movilización, universidad, obreros, motivaciones psicológicas e intelectuales con violencia, a partir del cual se construía un estereotipo del delincuente subversivo:

“del análisis hecho de las respuestas a especiales cuestionarios provistos a un grupo de detenidos se desprende que las mujeres son las más fanáticas (...) la mayoría sostiene provenir de la clase media alta (90%) y ninguno se identifica con la clase alta,

⁹ La aclaración es un agregado mío.

aunque muy pocos con la baja (...) para los que vivieron hasta los 20 años con sus padres, inclinan como razón de su participación en la subversión 'falta de un modelo paterno' (...) no obstante se advierte que es escasa la incidencia de influencia paterna en la iniciación de la conducta subversiva. En cambio reconoce la incidencia de amigos en un 40%, sacerdotes y profesores universitarios” (Somos, Nro. 38, 10/06/1977).

En este sentido, se podría sostener que *Somos* “retoma la táctica editorial con que históricamente nuestra prensa califica las acciones de quienes son puestos al margen de la legalidad política durante los gobiernos de facto y recuerda la criminalización legal impuesta al derecho de huelga que establece nuestra primera Constitución de 1853” (Martini, 2007b: 5).

Las víctimas de la violencia organizada era la sociedad en su conjunto. *Somos* utilizaba recurrentemente el nosotros inclusivo para referirse a los “argentinos”. “Este rasgo constituía un hilo común retórico y argumentativo. Existía una fuerte interpelación de la identidad nacional como elemento común entre medio, lector y gobierno, de la que ningún *buen argentino* podía renegar” (Dosa y otros, 2003: 42).

Los relatos mediáticos sobre el delito hablan sobre el bien y sobre el mal. “Son interpretaciones ancladas en matrices culturales cuyos orígenes cruzan los planos de la tradición y de la modernidad, de la religión y la ley, los de la historia y la memorias sociales, cuyos recorridos se organizan durante la constitución del Estado liberal moderno y el aporte de la primera criminología” (Martini y Pereyra, 2009: 11)

En la etapa de la dictadura a partir del esquema nosotros/otros “se construyeron varios pares de oposiciones dicotómicas con las que se relacionaba a cada uno de los bandos: normal vs anormal, bien vs mal” (Dosa y otros, 2003: 42).

Desde este esquema, los relatos sobre el delito exigían y demandaban mayor control social y el restablecimiento de un orden perdido, justificando la violencia desmedida del Estado y un control social absoluto basado en el terror:

(abatida la subversión) *“Tucumán ha logrado así, militarmente en un comienzo, a través de la acción gubernamental comprometida más tarde, un clima de orden que ha traído aparejado un mayor compromiso de todos los sectores. La zafra azucarera (...) finalizará en octubre sin haber perdido un sólo día por conflictos gremiales o por la acción*

subversiva (...) en la provincia sólo existen siete gremios intervenidos (...) han obtenido apoyo crediticio, reinvierten sus ganancias y han comenzado a presionar para compartir la responsabilidad del Gobierno (...) Tucumán se ha poblado de turistas cuando la situación económica general es difícil (...) El clima imperante ha cambiado sustancialmente desde fines de 1974 y especialmente desde marzo de este año. Por eso, Tucumán aguardó a Videla con un rostro distinto” (Somos, Nro. 1, 24/09/1976)

Ancladas en marcos narrativos y cognitivos previos tendientes a reforzar el orden existente, las informaciones policiales analizadas en este trabajo sintetizaban en el delito subversivo todas las violencias, simplificando la compleja trama política, económica y social de la época en el esquema dicotómico “paz interior, desarrollo económico, continuidad política (orden) vs subversión, descalabro social, político y económico (caos)”.

Fuente primaria:

Revista *Somos* – Nro. 1 (año 1) a Nro. 54 (año 2)

Bibliografía

Baczko, Bronislaw (1991); *Los imaginarios sociales*, Bs. As., Nueva Visión.

Blaustein, Eduardo y Zubieta Martín (1999); *Decíamos Ayer. La prensa Argentina bajo el Proceso*, Buenos Aires, Colihue.

Bontempo, María Paula (2007); “*Atlántida*, un proyecto editorial”, *Actas XI° Jornadas Interescuelas/ Departamentos de Historia*, Tucumán, 19-22 de Septiembre de 2007.

Borrat, Héctor (1989); *El periódico, actor político*, Barcelona, Gili.

Díaz, César Luis. (1999); “*Atlántida*. Un magazine que hizo escuela”, en *Historia de las Revistas Argentinas*, Buenos Aires, Asociación Argentina de Editores de Revistas, Tomo III.

Dosa, Marcelo; Comolli, Mariana; Santanna, Martín y Dadamo, Silvina (2003); “1976-77: El discurso mediático en la construcción de la hegemonía política. Las revistas *Gente y Somos*” en *Medios y Dictadura. Comunicación, Poder y resistencia 1976-2001*, Bs. As., Ediciones La Tribu.

Ludmer, Josefina (1999); *El cuerpo del delito. Un manual*, Bs As., Perfil.

Martini, Stella (2007); “Argentina: Prensa gráfica y seguridad” en Rey, Germán (coord.) *Los relatos periodísticos del crimen*, Bogotá, Freidrich Ebert Stiftung/ Centro de Competencia en Comunicación para América Latina.

----- (2007b); “La prensa gráfica argentina: reflexiones sobre la calidad periodística, la información ‘socialmente necesaria’ y la participación ciudadana en las agendas sobre el delito” en Foro de Periodismo Argentino (editor) *Periodismo de calidad: debates y desafíos*. Bs. As., La Crujía. Versión digital disponible: <http://www.diariosobrediaros.com.ar/dsd/images/Martini.pdf>

Martini, Stella y Gobbi, Jorge (1998); “Agendas públicas y agendas periodísticas”, Bs As, Documento de la cátedra de Comunicación II, Carrera Ciencia de la Comunicación, FSOC, UBA.

Martini, Stella y Luchessi, Lila (2004); *Los que hacen la noticia. Periodismo, información y poder*. Bs. As., Biblos.

Martini, Stella y Pereyra, Marcelo (2009); “Introducción” en Martini, Stella y Pereyra, Marcelo (editores) *La irrupción del delito en la vida cotidiana*, Bs. As., Biblos.

Pegoraro; Juan Sebastián (2003); “La violencia, el orden social, el control social penal” en *Revista Brasileira de Ciências Criminais No. 45.*, Outubro-dezembro. Versión digital

disponible

www.catedras.fsoc.uba.ar/pegoraro/.../violencia_orden_social_control_social_enal.pdf

en

Verón, Eliseo (1987); *La Semiosis Social*, México, Gedisa.